



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



VISTO:

Que por la Resolución Decanal Ad Referéndum de este Cuerpo N° 1037/12, se designa al Ing. Agr. Carlos Ariel DE LOREDO, como Instructor de Práctica Agronómica del Practicanato Agronómico Optativo, para las instancias de capacitación a desarrollarse en la Entidad "AGROMONITOREO S.R.L.", ubicada en Alfonsina Sturni 91 - Río Ceballos; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución fuera realizada Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo.

Por ello:

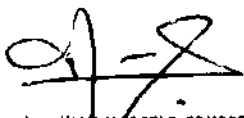
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

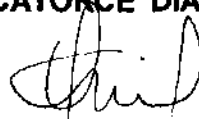
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal Ad Referéndum de este Cuerpo N° 1037/12, en la cual se designa al Ing. Agr. Carlos Ariel DE LOREDO, como Instructor de Práctica Agronómica del Practicanato Agronómico Optativo, para las instancias de capacitación a desarrollarse en la Entidad "AGROMONITOREO S.R.L.", ubicada en Alfonsina Sturni 91 - Río Ceballos. **ARTICULO 2º:** Disponer la incorporación del Ing. Agr. Carlos Ariel DE LOREDO en el Registro de Instructores de Practicanato de esta Casa.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Comisión de Practicanato y por su intermedio al Ing. Agr. Carlos Ariel DE LOREDO y a la Entidad AGROMONITOREO S.R.L., Cumplido, elévense las presentes actuaciones a la Comisión del Practicanato a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. Ms./Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
E.D./

